



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 2080/17

Buenos Aires, 05 DIC 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
05.12.17
DR. MAURICIO ZAMBIAZZO ASISTENTE DE LA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN N° 757/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 28 de septiembre de 2017) se designó al Dr. Mauricio Gabriel Zambiazzo, D.N.I. N° 22.517.019, en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos.

En tal sentido, corresponde indicar que la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia no ha sido aún habilitada, no obstante lo cual, por imperiosas razones de servicio, la suscripta dispondrá la jura del Dr. Zambiazzo y se lo designará a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, provincia de Córdoba, hasta tanto opere la designación del titular.

Asimismo, corresponde señalar que una vez que sea habilitada la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos, el Dr. Zambiazzo pasará a desempeñarse a cargo de dicha dependencia.

Por ello, y lo dispuesto por los artículos 32 y 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Mauricio Gabriel Zambiazzo, en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos, el día 7

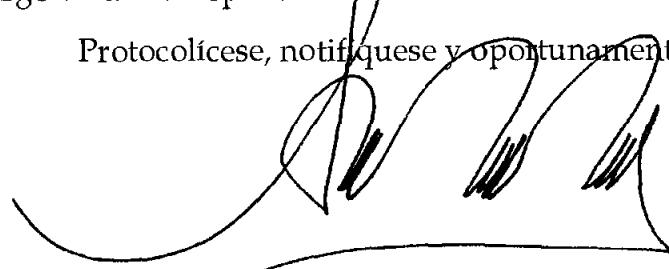
USO OFICIAL

de diciembre de 2017, a las 14 hs., en el salón auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

II. DESIGNAR al Defensor Público Oficial, Dr. Mauricio Gabriel Zambiazzo, a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, provincia de Córdoba, a partir del día 7 de diciembre de 2017 y hasta tanto opere la designación del titular.

III. TENER PRESENTE que una vez que sea habilitada la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos, el Dr. Zambiazzo pasará a desempeñarse a cargo de dicha dependencia.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSEGUIDA AL LETRADO
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION